

Dec. No. 297-08 que nombra los Subjefes de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana y Marina de Guerra y los Inspectores del Ejército Nacional, de la Fuerza Aérea Dominicana y Marina de Guerra.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 297-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El General de Brigada Paracaidista Jesús A. Díaz Ramírez, F.A.D., queda designado Subjefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana.

ARTÍCULO 2.- El Contralmirante Juan Ramón Soto de la Rosa, M. de G., queda confirmado Subjefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra.

ARTÍCULO 3.- El General de Brigada Francisco J. Gil Ramírez, E.N., queda designado Inspector del Ejército Nacional.

ARTÍCULO 4.- El Contralmirante Aquilino María Melo, M. de G., queda designado Inspector de la Marina de Guerra.

ARTÍCULO 5.- La General de Brigada Arquitecta Roxanna L. Pons Peguero, F.A.D., queda designada Inspectora de la Fuerza Aérea Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 298-08 que nombra oficiales generales en distintas dependencias de las Fuerzas Armadas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 298-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El General de Brigada Piloto Ismael Ant. Alvarado, F.A.D., queda designado Director del Instituto Cartográfico Militar.

ARTÍCULO 2.- El General de Brigada Paracaidista Ulises A. Cedano Santana, F.A.D., queda designado Director de Inteligencia de la Fuerza Aérea Dominicana.

ARTÍCULO 3.- El General de Brigada Paracaidista Luis Peña Jiménez, F.A.D., queda designado Comandante de la Base Aérea de Puerto Plata, de la Fuerza Aérea Dominicana.

ARTÍCULO 4.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 299-08 que nombra al General de Brigada Napoleón Terrero Figueroa, E. N., Director del Centro de Información y Coordinación Conjunta (CICC).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 299-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El General de Brigada Napoleón Terrero Figueroa, E.N., queda designado Director del Centro de Información y Coordinación Conjunta (CICC).